

Teniendo q^e marchar al Hospital Milita-
 tar de Lima a pasar mi quater enfer-
 medades p^o no haber proporcion, o auxi-
 lio alguno en esta Villa; y siendo nece-
 sario declarar mi Conducta, y servicio
 contraydo en la compania del Alto Peru,
 suplico ala consideracion de V. se digne Ce-
 tificar al pie lo que crea de justicia para
 los fines q^e me combengan.

Soy con la mayor considera-
 cion su atento servidor. *Alvarado Enciso*
 26, de Mayo 1724.

Don J. Flores



O. L. 109-7.

MH. OL. 109
 Co. 25
 Doc. 7
 Fol. 1

Mr. Comand. de Armas }
 D^o Jose Maria Raygosa }

Don

Don José Maria Paggada Sarg.^{to}
Mór. Com.^{te} accidental del Bat.ⁿ N. 2.
del Peru Certifico:

Fue el Ayudante mór. del Bat.ⁿ N. 5. D.ⁿ
José Flor, agregado á este, en el corto tpo,
q.^e sirve á mis ordenes, en su conducta mo-
ral ha sido irreprehensible; y p.^o lo q.^e toca
ala Militar, y servicios contraidos en la
Campana del alto Peru, no puedo decir
otra cosa, q.^e con motivo de haber echo otra
campana en el segundo tpo. del Exército
expedicionario del Sur, no he tenido un
conosim.^{to} de su conductas, y servicios, p.^o q.^e
he oido buenos informes de sus compañe-
ros y Jefes á cuyas ordenes sirvió. En
quanto en lo que toca de la verdad, puede
informar p.^o los fines q.^e le convengieren

Huaura En. 26 de 1824.

J. M. Paggada